



EJEMPLAR GRATUITO

Diario Prensa Libre

34 AÑOS

“El diario más austral del mundo”

Año 34 - N° 5542 - Miércoles 26 de octubre de 2022 - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Argentina

LA BUENA PREDISPOSICIÓN DE INFORMAR DE LA JUEZA FEDERAL DE RÍO GRANDE, CONTRASTA CON EL ACOSTUMBRADO SILENCIO DE SU PAR USHUIENSE, FEDERICO CALVETE.

Borruto: “Estamos lejos de ser Rosario”



En alusión a los últimos hechos que han sacudido a la provincia por sus ribetes narcomafiosos, con saldos de muertos, heridos y detenidos, la magistrada se allanó a los medios de prensa para explicar la labor que realiza junto al fiscal Marcelo Rapoport. “Vamos a desbaratar todo lo que se pueda” - sentenció.

2

Enviarán gendarmes a la Antártida para investigar la agresión a un suboficial 8

Marcelo Martín dejó su cargo en el área de la Presidencia de la Nación 12

PROCREAR: La Municipalidad de Ushuaia entregó viviendas y créditos para la construcción 3

Las Águilas sigue siendo líder en el Clausura 16



SERÍA DESDE EL 1 DE NOVIEMBRE HASTA EL 31 DE ENERO.

Dachary: "Avanzamos en la apertura las 24 horas de los Pasos Fronterizos"

"Falta que la Aduana confirme la disponibilidad de funcionarios para atender las 24 horas. Obviamente cuando esté confirmado nos pondremos en contacto con el transbordador para que tenga los servicios activos toda la noche. De nada serviría tener las fronteras 24 horas si no se puede cruzar el Estrecho", dijo el secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales de la provincia. 6

EN DEFENSA DE LA LEY DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL FUE IMPULSADO POR EL GOBERNADOR GUSTAVO MELELLA Y EL INTENDENTE MARTÍN PÉREZ.

La CGT Río Grande y otros sindicatos adhirieron al documento en favor de la Ley 19640 4-5

Anteriormente había sido firmado por concejales de la ciudad y por miembros de la Comisión del Área Aduanera Especial bajo la consigna de preservar el polo industrial, el trabajo y la soberanía en Tierra del Fuego.

JUDICIAL

LA BUENA PREDISPOSICIÓN DE INFORMAR DE LA JUEZA FEDERAL DE RÍO GRANDE, CONTRASTA CON EL ACOSTUMBRADO SILENCIO DE SU PAR USHUAIENSE, FEDERICO CALVETE.

Borruto: “Estamos lejos de ser Rosario”

En alusión a los últimos hechos que han sacudido a la provincia por sus ribetes narcomafiosos, con saldos de muertos, heridos y detenidos, la magistrada se allanó a los medios de prensa para explicar la labor que realiza junto al fiscal Marcelo Rapoport. “Vamos a desbaratar todo lo que se pueda” - sentenció.

Con su acostumbrada predisposición a dialogar con los medios de prensa locales, inexistente en su par capitalino, Federico Calvete, la titular del Juzgado Federal de Río Grande afirmó que pese a la conmoción que causó el caso del doble crimen narcomafioso descubierto el 8 de octubre, que incluyó además una cinematográfica persecución entre bandos y a los tiros por las calles del barrio Chacra II y el incendio de una casilla



en la Margen Sur, entre otras causas relacionadas con el narcotráfico “estamos lejos de ser Rosario”.

No obstante, agregó “esto no quiere decir que no luchemos contra el narcotráfico. Cada vez que exista una sospecha y con la anuencia de la Fiscalía, vamos a desbaratar todo lo que se pueda. Hace tres años que venimos con un trabajo intenso con la Fiscalía, sacando puntos de venta y agarrando a las bandas más grandes”. En la misma línea, consideró que “no opinamos de otro lugar, la acción y la actividad de la Justicia

Provincial y de las fuerzas policiales es inmediata, por eso no podemos comparar una cosa con la otra”.

Sobre los cultivos domésticos de marihuana, la jueza informó que “en los últimos procedimientos pudimos levantar producciones de cannabis ya que se excedían de los límites del REPROCANN y ahora están sujetos a investigación. Con estas cuestiones tenemos que ser firmes porque no todas

las plantas son aptas para la producción del aceite”. Consultada por el funcionamiento del escáner de la frontera, dijo que “hay dos escaners en la frontera, uno de valijas que está funcionando perfectamente y otro que tenía un desperfecto pero que ya está por solucionarse. De igual manera nunca había dejado de estar en funcionamiento, sino que hay que equilibrarle algunas cuestiones por las inclemencias propias

de la zona”. Finalmente, se refirió al trabajo en conjunto con las fuerzas policiales e indicó “la Policía de la Provincia tiene una división especial creada para el narcotráfico, también trabajamos con Gendarmería, la Policía Federal, Prefectura y con la PSA trabajamos pero en casos especiales”. Cabe destacar que la jueza Mariel Ester Borruto fue designada en su cargo en el año 2019 pero anteriormente ya venía desempeñándose como secretaria Civil del mismo Juzgado Federal riograndense, por más de dos décadas. Se caracteriza además por tener una gran apertura a la sociedad, como experta del régimen de promoción industrial fueguino y a la prensa, a la hora de informar sobre la actividad de prevención, control y represión del narcotráfico en Tierra del Fuego.

DANIEL CÉSARI HERNÁNDEZ INFORMÓ QUE LA CAUSA YA ACUMULA MÁS DE 1.100 FOJAS.

El juez anunció que fraccionará el expediente del doble crimen narcomafioso

El doble homicidio de Nahuel Luciano Roth y Víctor Perpetto y el tiroteo y persecución previos al hallazgo de sus cadáveres, continuarán siendo investigados por separado, aunque forman parte de una secuencia referida a un mismo hecho. Así lo informó el titular del Juzgado de Instrucción Nro. 1.

El Juez de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte, Daniel Césari Hernández informó que “habiéndose resuelto las situaciones procesales de

los imputados en el doble homicidio y en el hecho de portación de arma de fuego - Alejandro y Gastón Badilla y Daniel Moral - dispuso separar

las causas y continuar investigando el hecho del tiroteo y persecución por separado.

En el caso de los Badilla, padre e hijo, y de Moral el

procesamiento es por doble homicidio doblemente agravado por alevosía y por el uso de arma de fuego. A los tres se les trabó un embargo millonario



Juez Daniel Césari Hernández

sobre sus bienes. El juez entendió en su resolución que todos los nombrados tuvieron participación activa en el homicidio de Víctor Ezequiel “Wity” Perpetto, de 40 años de edad y Nahuel Luciano Roth, de 28 años de edad y que ambas víctimas fueron asesinadas en estado de indefensión. Para Césari Hernández los dichos de Alejandro Badilla, de 65 años, en el sentido de que las víctimas fueron asesinadas de manera ac-

cidental, en medio de una pelea seguida de forcejeo, por cuestiones de drogas, no es creíble. La autopsia y la pericia balística indican que Perpetto y Roth fueron prácticamente ejecutados, dado que el primero exhibe un disparo preciso y de consecuencias fatales en el cráneo mientras que el segundo tiene cuatro perforaciones de bala, dos de las cuales fueron realizadas prácticamente a quemarropa y en el corazón.

 pintureriasdelcentrotdf

USHUAIA

+54 9 2901 658585

+54 9 2901 651075

+54 9 2901 658448

2901 445446

2901 433730

RÍO GRANDE

+54 9 2964 690010

+54 9 2964 692989

2964 433 030



del centro
PINTURERIAS






 ENVÍO A DOMICILIO

USHUAIA: Av. Alem 38 - 02901-423161 // Kuanip 786 - 02901 44-5446
Gdor. Paz 912 (Esq. J. M. de Rosas) - 02901-43-3730

RÍO GRANDE: Belgrano 565 - 02964 43-3030
Viedma 629 - 02964 43-0446



ACTUALIDAD

PROCREAR.

La Municipalidad de Ushuaia realizó nueva entrega de viviendas y créditos para la construcción



La Municipalidad de Ushuaia realizó una nueva entrega de llaves de viviendas y de créditos para la construcción, a vecinos y vecinas que se habían inscripto para las distintas líneas del PROCREAR en las jornadas que se realizaron oportunamente en la cancha 4 del gimnasio Hugo Ítalo Favale. En este caso fueron siete las viviendas que se en-

tregaron y 19 los créditos otorgados. El secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial, David Ferreyra, resaltó que “seguimos dando respuestas a la demanda habitacional y a la necesidad de tantos vecinos y vecinas de Ushuaia”. Ferreyra agregó que “el tema del hábitat es una deuda histórica que tiene la ciudad y por definición política del intendente

Vuoto nos hicimos cargo de la misma, en este caso con una nueva entrega de viviendas PROCREAR y de créditos para la construcción”. El funcionario apuntó que “esta cogestión que realiza el Municipio junto al Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación nos permitió entregar hasta el momento más de 450 viviendas”, además de “1300 crédi-

tos Casa Propia para la construcción a vecinos de distintos barrios de la ciudad”. “El camino es largo, la demanda es importante pero de a poco vamos dando respuestas”, mencionó, y resaltó entre otras acciones que “seguimos desarrollando la urbanización General San Martín, en ese sector vamos a sumar otras 120 viviendas que estamos empezando a

construir como resultado de la cogestión Municipio-Nación, tenemos la línea PROCREAR Sindicatos que le permitirá a más de 300 familias desarrollar sus proyectos, y también avanzamos en la regularización de la situación dominial de una

gran cantidad de familias de diversos barrios de la ciudad”. Por último, Ferreyra enfatizó que “el desafío de la gestión es achicar la brecha entre la demanda habitacional y la respuesta que puede dar el Municipio”.

UTHGRA
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
SECCIONAL TIERRA DEL FUEGO

Un gremio que avanza, con el orgullo de ser gastronómico.

EN USHUAIA: M. Fagnano 557 - Tel (02901) 422803
EN RÍO GRANDE: Costa Rica 743 - Tel (02964) 430409

SALUMERÍA
DON FIDEL
PATAGONIA ARGENTINA
9 DE JULIO 128
USHUAIA

EXCLUSIVO RESIDENTES
-10%
EN VINOS!

VINOS, FIAMBRES, QUESOS Y OTRAS COSAS!!!

DE MARTES A SABADOS DE 11 HS A 22 HS.
Y LOS DOMINGOS DE 17 A 22 HS.
TELÉFONO 2901477232

CENTRO MUNICIPAL DE LAS INFANCIAS

UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO QUE BRINDA SOSTÉN A FAMILIAS DE NUESTRA CIUDAD

📍 Estrada 750 📞 (02964) 436278
@centrodelasinfancias@riogrande.gov.ar

RGA
RIOGRANDE MUNICIPAL

ACTUALIDAD EN DEFENSA DE LA LEY DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL FUE IMPULSADO POR EL GOBERNADOR GUSTAVO MELELLA Y EL INTENDENTE MARTÍN PÉREZ.

La CGT Río Grande y otros sindicatos adhirieron al documento en favor de la Ley 19640

Anteriormente había sido firmado por concejales de la ciudad y por miembros de la Comisión del Área Aduanera Especial bajo la consigna de preservar el polo industrial, el trabajo y la soberanía en Tierra del Fuego.

El intendente Martín Pérez, junto al secretario de Gobierno, Gastón Díaz, y de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, recibieron a representantes de la CGT Río Grande y a miembros de diversos sindicatos quienes manifestaron su apoyo al documento en defensa de la ley 19.640 redactado y firmado días atrás por el titular del Ejecutivo municipal riograndense y por el gobernador Gustavo Melella.

Al respecto, el Jefe Comunal expresó que “este documento, en defensa del polo industrial de Tierra del Fuego y de



la 19.640 que firmamos con el Gobernador y que acompañaron los concejales y la Comisión

del Área Aduanera Especial, es una herramienta de concientización de nuestro pueblo, pero

también un mensaje al resto del país para explicar la importancia que tiene nuestro

polo industrial desde el punto de vista de la defensa de la soberanía, de la producción de la

industria nacional y de la generación y sostenimiento de los puestos de trabajo”.

En este sentido Pérez manifestó que “el pueblo de Río Grande está congregado en la defensa firme de nuestra promoción industrial y de nuestra soberanía”. Por su parte, René Vergara y José Luis Villarroel, miembros del triunvirato de la CGT Regional Río Grande, expresaron que “tenemos la necesidad de fortalecer el movimiento obrero organizado y trabajar en pos de una gran movilización en defensa de la 19.640”.



PINTURERIAS Casa Rosales

San Martín 1535
Perón 292
Ushuaia | TDF

Envíos sin cargo en #Ushuaia para compras superiores a \$1200

Hacé tu pedido al 2901 509-670





INMOBILIARIA S&T
SERVICIOS Y TRANSACCIONES

Alquileres - Ventas
Administración de Propiedades

Rivadavia 236 - Tel. 437862 / 421317

SM SOLO MUSICA USHUAIA



Perón (Norte) 122 - www.solomusicaushuaia.com.ar
Solo Musica Ushuaia - Tel. (02901) 44-0478



Concejo Deliberante de la ciudad de **USHUAIA**

Mariana Oviedo
CONCEJAL
Movimiento Popular Fueguino

@MARIANA OVIEDO.MPF
MARIANA OVIEDO.MPF
2901486926

DESCUENTOS EN CALEFACCIÓN LINEA COPPENS

SOLUCIONES PARA EL HOGAR
15% PAGO EFECTIVO
10% DEBITO Y UN PAGO TARJETA



LA VIROLA
FERRETERIA

**GAS / LUZ / AGUA
JARDINERIA / HERRERIA / PINTURA**

Ventas por mayor y menor

25 DE MAYO 380

Todo lo que necesitas para el **HOGAR** y la **OBRA** **HERRAMIENTAS**



La Virola Ferrería

2901 656161

Lunes a viernes 9 a 20 hs. | Sábados 9.30 a 19 hs.
Domingos y feriados 10 a 13 hs.

Marcos Linares, representante de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), planteó “la importancia de comprender que esto no es solo un ataque que afecta a los trabajadores metalúrgicos” sino que también “un avance contra la 19.640 significaría un golpe a todo el pueblo de Tierra del Fuego y a todos los sectores que no están vinculados de manera directa a la industria electrónica. Tenemos que concientizar a toda la población de la importancia que tiene la 19.640 en nuestra vida cotidiana”. Cristian Sosa, del sindicato de Camioneros, afirmó que “un avance contra nuestro polo industrial afecta a todos los sectores, no solo a la industria y eso la gente lo tiene que tener claro”. Por último, Javier Escobar de ASIMRA, sostuvo “que quieran avanzar sobre la 19.640 afecta a nuestra soberanía. Hay que concientizar

que esto trae beneficios para el resto del país y que no es solamente una defensa del pueblo de Tierra del Fuego, sino que es una defensa de todos los trabajadores. Tierra del Fuego no es un costo para el resto del país”. Estuvieron presentes y adhirieron al documento los representantes del Triunvirato CGTRío Grande, Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Tierra del Fuego; Unión Obreros y Empleados Plásticos de Tierra del Fuego (UOYEP); Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina (ATSA); Sindicato de Choferes de Camiones de Tierra del Fuego; Centro Empleados de Comercio (CEC); Asociación de Supervisores de la Industria Metalúrgica de la República Argentina (ASIMRA); Unión Obrera Metalúrgica (UOM); Sindicato de Trabajadores Viales (SIPERVIFUE); Unión de Trabajadores

Hoteleros y Gastronómicos (UTHGRA); Sindicato de Trabajadores de Obras Sanitarias (SITOS); Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y afines (SETIA); Asociación del Personal de Empleados Legislativos (APEL); Sindicato Único del Personal Aduanero de la República Argentina (SUPARA); Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina (SMATA); Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales (ASOEM); Unión Docentes Argentinos (UDA); Sindicato del Personal de Industrias Químicas y Petroquímicas; Sindicato Argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales Interactivos y de Datos (SATSAID); Agricultura y Ganadería; Sindicato Unidos de Peones de Taxi (SUPETAX) y la Asociación del Personal Universitario No Docente (APUN).

ARCTIE
INDUMENTARIA INFANTIL

VENI A CONOCERNOS!

Las mejores **PROMOS!**
20% OFF
3 CUOTAS SIN INTERES

@archiereitonushuaia
Pje. Los Cauquenes 987 | USHUAIA

BRIX bar
Un nuevo espacio en el centro de la ciudad

Menú del mediodía
Sábados empanadas
Menú infantil
Excelentes precios

Seguinos 25 de Mayo 112 (Esq. San Martín)

CARTA EN TU CELULAR

Queremos ayudarte para que puedas quedarte en casa con tu bebé.

PAÑALES YA

Envío Gratis

2901-503516
2901-503398

BAR Restaurant
USHUAIA
RAMOS GENERALES
EL ALMACÉN

PANADERÍA & PASTELERÍA

HORARIO DE 9:00 A 00:00
HORARIO DE COCINA DE 12:00 A 23:30

SEGUINOS
@ramosgeneralesushuaia

MAIPÚ 749
TEL: 54 2901 424317

POLÍTICA

XVIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL.

"Avanzamos en la apertura de 24 horas de los Pasos Fronterizos desde el 1 de noviembre hasta el 31 de enero"

"Falta que la Aduana confirme la disponibilidad de funcionarios para atender las 24 horas. Obviamente cuando esté confirmado nos pondremos en contacto con el transbordador para que tenga los servicios activos toda la noche. De nada serviría tener las fronteras 24 horas si no se puede cruzar el Estrecho", dijo Dachary.

El secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales de la provincia, Andrés Dachary, hizo un balance del XVIII encuentro del Comité de Integración Austral que se realizó en Ushuaia; "El saldo es ampliamente positivo, sobre todo por poder abordar estas instancias luego de la pandemia", indicó.

En este sentido, Dachary destacó la posibilidad de "abordar la verdadera profundidad de esta agenda que no se trabaja desde hace 4 años. Primero por cuestiones electorales en ambos países y segundo por la



pandemia. Lo que fue muy interesante es que, así como hubo funcionarias que vinieron por aire, la propia embajadora de Chile en Argentina optó por venir por tierra. Quiso experimentar en primera persona lo que

es atravesar 4 cruces fronterizos, la incertidumbre en el cruce por el Estrecho de Magallanes". Sobre esto, explicó que "lo más complejo es contar con los acuerdos y en nuestro caso está desde el 2009. Es lo que se

conoce como el tratado de Maipú. Especialmente hay un anexo que habla de la libre circulación de personas dentro de nuestros países. Esto estaba situado como uno de los principales objetivos, pero también

lo que tiene que ver con cuestiones de desarrollar turísticamente toda la zona de la Patagonia continental sur".

"También estos nuevos temas de transición energética, que es el proyecto a largo plazo del hidrógeno verde. Fueron los que tuvieron

la centralidad más importante. En términos de interés político hubo un acuerdo inmediato para avanzar, sobre todo con desarrollos verdes y sostenibles", continuó.

Respecto a estas tareas en conjunto, Dachary expuso que el punto fuerte se halla en "todos los estudios que hay, en la

potencialidad de sumar procesos, adquirirían la complementariedad de contar con una salida al pacífico. Esto da una potencia mucho más importante si se adquiere una figura binacional, y no si nuestros países compiten".

Y destacó "el apoyo que han dado todas las delegaciones chilenas al tema de las Islas Malvinas. Las dictaduras que nos gobernaron, además del desastre que hicieron, afectaron las relaciones entre nuestros países. Contamos con todo el apoyo del pueblo chileno".

En cuanto a las gestiones

TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO



VISITANOS
Y ENCONTRÁ
TU TOYOTA IDEAL



Celentano
CONCESIONARIO OFICIAL

www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE

Av. Islas Malvinas 2747

02964-431991

info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA

Héroes de Malvinas 4360

02901-421564

info@celentanomotors.com.ar



referidas a las fronteras, Dachary contó que "los tres objetivos referidos a pasos fronterizos tienen que entenderse como un todo. Nos interesa el cruce de San Sebastián, los 200 kilómetros hacia Integración Austral y el cruce de Integración Austral. Una de las cosas que se solicitó es la reintegración de este último paso. Para que tengamos que bajar en un solo sitio, lo que reduce en un 50% los tiempos". Además, resaltó la posibilidad de "volver a 24 horas para la temporada estival y encontrar una solución definitiva al paso de Radman. No solo es una alternativa para complementariedad turística, sino una alternativa con la pesca". A modo de repaso, narró que "en San Sebastián solo falta la conexión de fibra óptica entre los dos pasos. Radman requiere de la realización de un puente para cruzar el río. En estos tiempos es muy complejo, se busca financiamiento, pero los

proyectos están. A su vez, para todo el rol doméstico, se da una contingencia para la temporada estival y se conseguiría que sean 2 los pasos por Argentina. Además, es una buena alternativa para los transportistas que en la temporada estival tienen un tránsito muy complejo". Consultado por las proyecciones a futuro, comentó que "lo que tiene que ver con Radman está para el desarrollo en el 2023. Lo relacionado con la puesta en valor de las instalaciones y las adecuaciones para que San Sebastián funcione de forma integrada, ya está hecho, solo falta un trabajo mínimo que tiene que ver con la conexión de la fibra óptica". Y ponderó que "no es solo el trabajo que ha logrado el Gobierno, sino la Legislatura, la Justicia, las asociaciones de la sociedad civil y las Cámaras. Están todos muy satisfechos, siempre buscando mejoras para nuestra vida cotidiana, haciendo

el uso más inteligente de las posibilidades que nos da la integración". Por último, mencionó que "el tema del seguro se trató, la situación es bastante difícil porque no es un requerimiento para los argentinos, sino una norma para todo Chile. Tiene que ver con la condición de Estado asociado del país en el Mercosur. Si cambiase de estatus y pasase a ser miembro pleno, se podría. Uno tiene que ver que la realidad logística de nuestra provincia tiene un extra". "Nosotros presentamos los avances obtenidos en el cruce por Aguas Argentinas y demás. Por un lado avanzamos buscando soluciones logísticas como la tiene cualquier país del planeta, pero con un mismo nivel de prioridad avanzamos con la integración en el ámbito del comité actual. Dentro de la Patagonia, con nuestra historia, es el ámbito ideal para avanzar sobre estos procesos", cerró.



FÁBRICA DE ABERTURAS DE PVC
EL MEJOR PRECIO DEL MERCADO
FINANCIACIÓN

2901-534 131
2901-417 777

Proyectar
 ABERTURAS

Leandro Alem 1509. Ushuaia. comercial@proyectarweb.com.ar

f @ proyectarweb.com.ar

ES TIEMPO DE PASAR
Un buen momento



CLUB 1210
 Bar & Drinks

GASTRONOMÍA | **DJ'S INVITADOS**
de autor | *todas las semanas*

CERVEZA ARTESANALES | **TRAGOS DE AUTOR**
locales, nacionales e importadas | *y coctelería*

Martes a Domingo
De 19 a 01 am

HAPPY HOUR
Martes a Domingo
De 19 a 21hs.

+54 9 290165-9510
 Av Maipú 1210 - Ushuaia

@ Club1210Ushuaia | Club1210Ushuaia



El Rincón del Bely
 PIZZERIA

PedidosYa

15632016

2901-503029

f El rincón del Bely | @elrincondelbely

SAN MARTÍN 1306 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO

Moustacchio
 Restaurante

Especialidad en CORDERO AL ASADOR



***Mariscos *Pastas**
***Pescados *Carnes**

San Martín 298 | Tel. 430548

JUDICIAL

OCURRIÓ HACE DIEZ DÍAS EN LA BASE MARAMBIO.

Enviarán gendarmes a la Antártida para investigar la agresión a un suboficial

El hecho, que será investigado por la Justicia Federal de la ciudad de Ushuaia, ocurrió en la noche del Día de la Madre, cuando Gustavo Echenique dormía en su habitación y fue atacado a mazazos por otro suboficial del Ejército, causándole heridas cortantes en la cabeza.

La agresión que sufrió el encargado de la Base Marambio de la

Antártida Argentina por parte de otro suboficial durante un incidente

ocurrido el pasado 16 de octubre, será investigada por la Justicia Federal de la ciudad de Ushuaia que ya destacó a una comitiva de integrantes de la Gendarmería Nacional para que viaje al lugar a recabar testimonios y pruebas, confirmaron este martes voceros judiciales.

Los investigadores buscarán reconstruir lo ocurrido en el interior de la base conjunta antártica en la noche del Día de la Madre, cuando según los informes preliminares, un suboficial del Ejército atacó a mazazos al suboficial mayor de la Fuerza Aérea Gustavo

Echenique, mientras dormía, y le produjo heridas cortantes en la cabeza, por las que recibió varios puntos de sutura.

Echenique fue "atendido en forma inmediata por el servicio de sanidad de la base" y se determinó que su vida no corría peligro aunque "como medida preventiva se procedió a replegarlo al Continente para su monitoreo y seguimiento en su evolución sanitaria", informó en ese momento el Comando Conjunto Antártico (Cocoantar) a través de sus redes sociales.

Además, el organismo

precisó que el presunto agresor también fue trasladado y "se iniciaron las actuaciones de justicia militar correspondientes a fin de esclarecer los hechos".

En la faz penal, luego de que Echenique decidiera "instar la acción" (lo que era necesario porque el delito de lesiones es de acción privada) la causa fue derivada a la Fiscalía de la capital de Tierra del Fuego, a cargo del fiscal Juan Soria.

Los voceros consultados explicaron que Soria ya dispuso el envío de un grupo de gendarmes a la Antártida, quienes se encargarán de recolec-

tar testimonios y otro tipo de pruebas, como croquis de los ambientes en que ocurrieron los hechos.

La versión preliminar de lo sucedido, confeccionada por militares y enviada por escrito al juzgado, señala que un grupo de la dotación de la Base Marambio se reunió el domingo 16 en el quincho de las instalaciones, a compartir una comida, y que una vez finalizado el encuentro, Echenique les ordenó a los demás "bajar la música" y "limpiar todo" antes de acostarse.

Al parecer esa orden fue incumplida y "volvieron a subir la música", por lo que el encargado le comunicó la situación al jefe de la base y le dijo que había sido desobedecido.

Con posterioridad a ese desacuerdo es que tuvo lugar el incidente cuando el agresor entró a la habitación donde dormía Echenique y lo golpeó con una maza hasta que fue reducido por otros militares.



ARRAYANES
Tel.: (02901) 423962
ARTURO CORONADO 351
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego



NEUMATICOS RIO GRANDE SUR
PIRELLI
ALINEACIÓN Y BALANCEO COMPUTARIZADO
ARMADO - VENTA Y SERVICIO INTEGRAL
Magallanes 1055 / (02901) 43-4206
Sucursal: Kuanip 1336 / (02901) 44-0797



martínez sosa
asesores de seguros
📞 2901553455
📷 @martínezrosa.tdi 📘 Martínez Sosa TDF



Nº de inscripción SSN: 00000000000000000000
Atención al asegurado: 0800-000-0000
www.argentina.gob.ar/ssn
SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

La mejor imagen **PARA SU EMPRESA**
WWW.STAFFPROMOTORASUSHUAIA.COM
PROMOTORAS PARA EVENTOS • EXPOSICIONES • EVENTOS CORPORATIVOS
MARKETING PROMOCIONAL • VÍA PÚBLICA • PROMOCIONES DE TODO TIPO
ENCUESTADORAS • PUBLICIDAD PARA NUEVOS LOCALES • REDES SOCIALES
PERSONAL PARA ACREDITACIONES • ASISTENTES DE VENTA




STAFF
AGENCIA DE PROMOTORAS Y EVENTOS
Central de Ushuaia
A TODO EL PAÍS



SI SOS PLUS LA ANÓNIMA CON TARJETA LA ANÓNIMA
HASTA 3 CUOTAS SIN INTERÉS EN TODA TU COMPRA
NO INCLUYE VENTA ONLINE

PLANES DE CUOTAS VÁLIDOS EN SUPERMERCADOS LA ANÓNIMA desde EL 01/10/22 HASTA 31/10/22 EXCLUSIVO PARA COMPRAS REALIZADAS CON TARJETA LA ANÓNIMA. LA COMPRA DE ESTOS PRODUCTOS CON ESTAS CONDICIONES DE PAGO DEBEN REALIZARSE CON TICKET POR SEPARADO. PLAN DE 3 CUOTAS SIN INTERÉS VÁLIDO SOLAMENTE PARA MIEMBROS DEL PROGRAMA "PLUS LA ANÓNIMA" QUE ABONEN CON TARJETA LA ANÓNIMA Y SE IDENTIFIQUEN AL PASAR POR LINEA DE CAJAS CON NÚMERO DE DNI.

Exclusivo **PLUS** 



“No consta en las actuaciones algún tema derivado de las diferencias salariales entre miembros de las distintas fuerzas armadas. De hecho el cobro del plus antártico por parte de efectivos del Ejército y la Armada ya estaba solucionado antes del episodio”, reseñaron las fuentes judiciales consultadas. Los investigadores también intentarán determinar la cantidad de alcohol ingerida durante

la comida, teniendo en cuenta que el reglamento de la base permite consumir “una lata de cerveza por persona los sábados, cuando se come pizza, y un vaso de vino los domingos cuando se come asado”. Una de las claves de la investigación también pasará por catalogar el tipo de lesiones sufridas por Echenique, que serán leves o graves de acuerdo a la cantidad de tiempo que demande su curación definitiva,

agregaron los voceros. El Cocoantar confirmó también el inicio de las “actuaciones de justicia militar”, y enfatizó que lo ocurrido “no constituye un hecho reiterativo en las Bases Antárticas Conjuntas” sino que, por el contrario, es un episodio “aislado y sin precedentes que no representa los valores y principios institucionales y a aún más los hábitos y costumbres en la convivencia en la Antártida”.

EL LIMÓN
VERDULERÍA Y CARNICERÍA

Soberanía Nacional 1662 Esq. Ñire - Barrio Los Morros
Lunes a sábado de 10 a 21hs de corrido!

**YA INAUGURAMOS EL LIMON 2
TE ESPERAMOS EN ALEM 1783
DE LUNES A SABADOS
10:00 A 00:00HS**

**10% DE DESCUENTO
DURANTE TODO SEPTIEMBRE
EN EFECTIVO O TRANSFERENCIA.**

Elecciones OSEF y Caja de Prevision Social 2022

16 de noviembre 2022

¿A qué nos oponemos?

Cada vez aportamos más y nuestra obra social funciona cada vez peor...

- Corte de prestaciones
- Falta de Óptica
- Falta de Servicio de Odontología
- Reducción de descuento en medicamentos
- Aumentos en los coseguos.

¿Por qué votar?

Para hacer valer nuestros derechos hay que elegir nuevos representantes.

LISTA 10
MULTICOLOR RENOVACIÓN
La verdadera defensa del empleado público

Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica
AMET
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REGIONAL XXIV

amet.tdf Magallanes 2125 - Ushuaia
 AMET Tierra del Fuego Regional XXIV 2901 43-6041
 amettierradelfuego@gmail.com 2901 40-5930



CONCESIONARIO OFICIAL
MONDIAL



* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs



MÁS de 70 seleccionados en STOCK

TASA FIJA AL 43%

DESCUENTOS ESPECIALES EN ESTOS SELECCIONADOS Y MUCHO MAS!



**CHEVROLET COBALT AT 2019
KM 45.000**



**FIAT PALIO ATTRACTIVE 2017
KM 20000**



**NISSAN MARCH 2017
KM 45000**



**AUDI A3 SPORTBACK 1.8T 2014
KM 90000**



**VOLKSWAGEN SURAN
HIGHLINE 2019 KM 80000**

MANTENEMOS 43% TASA FIJA (SUJETO A APROBACION BANCARIA)



**SUZUKI BALENO 2019
KM 57000**



**LIFAN MYWAY 7 ASIENTOS 2019
KM 23000**



**TOYOTA YARIS S 2022
0 KM**

 Seleccionados Ushuaia

 SeleccionadosUshuaia

 seleccionados.online




AUTOS EN STOCK

PAGAMOS MÁS TU USADO

OPORTUNIDADES

* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs



FUEGIA
CALIDAD Y CONFIANZA
DESDE 1964

5% DE DESCUENTO
EFECTIVO - TRANSFERENCIA - DÉBITO - CRÉDITO UN PAGO
3 Y 6 CUOTAS SIN INTERES

AHORA 12 CUOTAS FIJAS 16% DE INTERÉS
AHORA 18 CUOTAS FIJAS 24% DE INTERÉS
AHORA 24 CUOTAS FIJAS 30% DE INTERÉS

CON TARJETAS DE CRÉDITO

10 CUOTAS SIN INTERES TARJETA FUEGUINA

10% DE REINTEGRO TODOS LOS DIAS
LUNES - MARTES - MIÉRCOLES 5% DE REINTEGRO
HASTA 6 CUOTAS SIN INTERES

SAN MARTÍN 1240. USHUAIA CP (9410). TIERRA DEL FUEGO
TEL: 02901-421375 / ATENCIONCLIENTES@CASAFUEGIA.COM

f i @CASAFUEGIAUSHUAIA



PORTLAND INSTITUTE

INSCRIPCIONES ABIERTAS

2023

- Inglés
- Alemán
- Portugués

MATRICULA SIN CARGO

SIEMPRE TU MEJOR ELECCIÓN

Modalidad:
• Presencial
• Online
• Mixta

Informe e Inscripciones: 2901 609051 430247
Bouchard 490 info@portlandinstitute.com.ar

f i

POLÍTICA

EL PERIODISTA DE TIERRA DEL FUEGO TUVO UNA AGRIA DISCUSIÓN CON LA VOCERA DE PRENSA DEL PRESIDENTE ALBERTO FERNÁNDEZ, GABRIELA CERRUTI.

Marcelo Martín dejó su cargo en el área de la Presidencia de la Nación

Quien hasta las últimas horas era subsecretario de Comunicación y Prensa, presentó su renuncia en forma indeclinable al cargo. Fue fundador en la provincia del portal Sur 54 y se desempeñó como asesor de prensa en las dos últimas gestiones municipales en Ushuaia. Seguirá trabajando en el área de Prensa de YPF.

Los medios nacionales consignaron que luego de las renuncias de cuatro ministros del Gabinete de Alberto Fernández en 15 días, en la jornada de ayer presentó su dimisión el subsecretario de Comunicación y Prensa de la Presidencia, el periodista de Tierra del Fuego, Marcelo Martín. La misma tiene carácter de indeclinable y pese a que aún se desconocen con exactitud los motivos, en la Casa Rosada era conocido su enfrentamiento con la portavoz de la Casa Rosada, Gabriela Cerruti. El diario La Nación reveló que la nombrada al ser consultada sobre la novedad se limitó a decir que "Martín se fue de común acuerdo y no vamos a hacer comentarios al respecto".

El mismo medio refiere que la relación distante entre ambos funcionarios era un hecho en Balcarce 50, y que hasta las últimas horas se intentó alejar el conflicto del motivo de la dimisión de Martín, que sigue a la del ministro Jorge Ferraresi, y a las de



Claudio Moroni, Juan Zabaleta y Elizabeth Gómez Alcorta.

El fundador del portal Sur 54 se sumó al Gobierno el 11 de diciembre de 2019, para acompañar al entonces vocero presidencial Juan Pablo Biondi. Logró sobrevivir a la renuncia de éste, en septiembre de 2021, apuntado por las críticas de la vicepresidenta Cristina Kirchner, y desde octubre de ese año inició una complicada relación con Cerruti, que absorbió parte de sus funciones.

Martín, considerado en Balcarce 50 casi una

"sombra" del mandatario, a quien acompañaba a todos lados, se transformó en estos tres años en uno de sus hombres de mayor confianza. Tal es el grado de cercanía entre Martín y Fernández que en abril último, cuando nació Francisco, el segundo hijo del mandatario, el ahora ex funcionario lo acompañó durante toda la madrugada en el Sanatorio Otamendi. Según se pudo saber de manera extraoficial, Marcelo Martín continuará ejerciendo labores periodísticas en el área de Prensa de YPF.



La Boutique de la Pasta

Menú
Mediodía y noche
Porciones abundantes!

Nuevo local, nuevos productos!
Carne envasada al vacío y fiambres!

PERÓN N. 230 | Tel. 2901 440219
Lun. a sáb. 10 a 14 - 17 a 22 h. - Dom. 09 a 14:30 h.

ACEPTAMOS PAGO CON DÉBITO Y CRÉDITO



DIETÉTICAS TOMY

Somos la opción más rica, saludable y económica en productos naturales



📍 J. M de Rosas 176

🔗 Descuento por kg

📷 @Ladietetica.ush



UCR

Liliana Martínez Allende
LEGISLADORA

San Martín 1431
(02901) 421901/435021/435747
lmartinez@legistdf.gob.ar



IWOKA
PROPIEDADES

Martínez Gabriel Alejandro | Martillero Público y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
Email: info@iwokapropiedades.com
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
GOBERNADOR PAZ N° 125

ECONOMÍA

INCENTIVO AL CONSUMO.

Ahora 30: habrá sanciones si no respetan los precios sugeridos por los fabricantes

El secretario de Comercio, Matías Tombolini, detalló que los precios de venta de los productos incluidos en Ahora 30 no podrán estar por encima del valor sugerido por el fabricante y advirtió que "cualquier comportamiento en toma de ventaja tiene sanciones", al tiempo que subrayó que el programa mantendrá los valores hasta fines de diciembre.

"Lo que puede pasar es que aquellas empresas que tengan stock pre existente avancen con ofertas, porque este es un mercado muy competitivo; lo que no pueden es ir por arriba del precio de venta pública sugerida por el fabricante", señaló Tombolini a la radio Urbana Play. Aseguró también que el acuerdo del programa



se hizo "mirando los precios vigentes al momento de la firma de los convenios", y advirtió que "cualquier comportamiento en toma de ventaja tiene sanciones". "Ahora 30 tiene una característica bastante novedosa que vincula por un lado un acuerdo de precios y por otro una forma de financiamiento", destacó el funcionario. Agregó que "el acuerdo de precios mantiene hasta fines de diciembre los precios sin modifica-

ciones, con precios tope sobre 271 productos donde participan tanto fabricantes de Tierra del Fuego de celulares, televisores y aires acondicionados y los de línea blanca con heladeras y lavarropas". Acerca de la tasa establecida, señaló que "los bancos son quienes ponen a disposición una tasa que está por debajo de Ahora 12, a 48%", lo que implica que estas entidades "hagan un esfuerzo y resiguen rentabilidad".

Por otra parte, se refirió al programa Precios Justos en el que trabaja la Secretaría y afirmó que "lo que busca es intentar que el precio que hay en góndola hoy sea el mismo que mañana y la semana que viene". En ese sentido, destacó que "es un trabajo conjunto con las empresas de consumo masivo y los supermercados", y dijo que apunta a "que la información disponible para la toma de decisión del consumidor sea clara y evite los aumentos". "Los dólares financieros hace ya más de 20 días que están realmente muy tranquilos. Hemos fortalecido las reservas, no alcanzan pero se fortalecieron. Ahora el paso que sigue es trabajar las expectativas de inflación", concluyó Tombolini.



HOSTAL DEL BOSQUE
Apart & Hotel

Residentes

30% DE DESCUENTO sobre la carta al mediodía (todos los días) | 20% DE DESCUENTO sobre la carta a la noche (todos los días)

MENÚ EJECUTIVO \$1300
(Plato principal, Postre y bebida sin alcohol)





<https://www.queresto.com/delbosqueresto> (carta on line)

www.hostaldelbosque.com.ar
WhatsApp 2901-563561
Magallanes 709, Ushuaia




USHUAIA: Magallanes 2485
Tel. 2901 43 0927 | 2901 610770
TOLHUIN: Minkiol 328, frente al BTF.
Tel. 2901 604504

Materiales de construcción en seco. Máquinas y Herramientas. Puertas placas. Electricidad. Siding.

NUEVA LÍNEA PESADA




Rendimiento

Quemadores de acero inoxidable
De alto rendimiento y durabilidad. Este material, a diferencia de la fundición de hierro, permite darle una forma al quemador que hace a su combustión perfecta, emitiendo una llama azul, limpia y pareja. Emisión de calor en cuatro direcciones.

Laterales, frontal y superior

Diseño
Fácil acceso frontal a todos sus componentes ante eventual limpieza o service programado.

30% más. Gran ahorro que se verá reflejado en la factura de gas. Nuestro nuevo calefactor tiene dos laterales de fundición de hierro con 6 aletas cada uno que triplican la superficie de radiación de calor, sistema empleado en la calefacción por radiadores de agua. Poseen además dos cámaras de combustión. Estas características hacen que su rendimiento sea aproximadamente 30% más alto que cualquier otro calefactor de las mismas calorías.

Seguridad
Cuentan con una válvula de seguridad de máxima calidad que, junto con el sistema TB o TBU los hace aptos para instalar en dormitorios, baños o ambientes totalmente cerrados.

ahora 12 | **ahora 18**

TARJETA FUEGUINA
10 cuotas 10% DTO.

Pago contado 10% DTO.

ASAMBLEA TARIFARIA



La Municipalidad de Ushuaia informa que mediante Resolución S.G. N° 131/2022, se convoca a Asamblea Tarifaria a fin de tratamiento a la solicitud de incremento en la tarifa de taxi, solicitada por la Asociación Propietarios de Taxis. La misma se llevará a cabo el día 04 de noviembre del corriente año, a las 14.00hs, en la Dirección de Transporte, Planta Baja, del edificio Adolfo Cano, sito en la calle Arturo Coronado N° 486. Asimismo, se informa que se encuentra a disposición el registro de inscripción para los interesados en exponer durante dicha Asamblea, esto se podrá efectuar mediante la atención presencial por turno online, vía Ventanilla Digital, o al correo electrónico a la dirección: dir.transporte@ushuaia.gob.ar.

COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 72/2022, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EN LA TRAMA VIAL - S.P. E I.P, TRAMITADO MEDIANTE EXPEDIENTE N° 9793/2022.

FECHA DE APERTURA: 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022.-

HORA: 12:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 24 de octubre de 2022.

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 02 (SIN CONSULTA)

Licitación Pública S.P. e I.P. N° 14/2022

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

- POR MEDIO DE LA PRESENTE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA INFORMA EN RELACIÓN AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA S.P. e I.P. N° 14/2022, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CENTRO TERRITORIAL DE POLITICAS DE GENERO Y DIVERSIDAD", QUE:

PARA LA PRESENTE OBRA SE PODRÁN PRESENTAR OFERTAS CON PROPUESTA ALTERNATIVA.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL RESTO DEL TEXTO DEL PLIEGO LICITATORIO SE MANTIENE SIN MODIFICACIONES.-

COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 73/2022, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE ARBOLES Y ARBUSTOS DESTINADOS A ESPACIOS PÚBLICOS - TEMPORADA ESTIVAL 2022/2023 - S.S.I.P., TRAMITADO MEDIANTE EXPEDIENTE N° 9760/2022.

FECHA DE APERTURA: 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022.-

HORA: 10:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 24 de octubre de 2022.

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 03 (con consulta)

Licitación Pública S.P. e I.P. N° 14/2022

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA INFORMA EN RELACIÓN AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA S.P. e I.P. N° 14/2022, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

"Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad" LO SIGUIENTE:

La fecha de apertura de ofertas establecida para el día 26/10/2022 a la hora 12.00 hs. se prorroga para el día 07/11/2022 a las 12.00hs.

USHUAIA, 24 DE OCTUBRE DE 2022.-

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 05 (sin consulta)

Licitación Pública S.P. e I.P. N° 13/2022

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA INFORMA EN RELACIÓN AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA S.P. e I.P. N° 13/2022, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "PISO Y TECHO EN CANCHA 4 GIMNASIO ÍTALO FAVALE", QUE SE MODIFICA LA FECHA DE APERTURA ESTABLECIDA PARA EL 18/10/2022 A LAS 14:00 HS., PARA EL DÍA 27/10/2022 A LAS 12:00 HS.

USHUAIA, 14 DE OCTUBRE DE 2022.-

CITACIÓN

La Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Ushuaia, cita a las personas que a continuación se detallan, tengan bien contactarse por medio electrónico al e-mail dp.apremio@ushuaia.gob.ar a los efectos que se les comunicarán:



ACEVEDO VICTOR DANIEL	DNI N.º	34.566.840
AGROPECUARIA ACONCAGUA S.A.	CUIT N.º	33-71114785-9
AINARDI FRANCISCO JESUS	DNI N.º	38.785.168
APAZA VELEZ JUAN TEODOCIO	DNI N.º	94.165.715
BERIAU MARIA FERNANDA	DNI N.º	20.881.415
BIENES G Y G S.A.	CUIT N.º	30-71014750-3
CAMARA FUEGUINA DE LA CONSTRUCCION	CUIT N.º	30-67580929-8
CAMBIO ASIA S.A	CUIT N.º	30-71599957-5
CARDOZO EMILCE NOEMI	DNI N.º	36.862.506
CARRION LORENA PAOLA	DNI N.º	30.624.683
CARRIZO DANIEL ANGEL	DNI N.º	14.363.179
CISTERNA MARIA MERCEDES	DNI N.º	21.577.812
COMMATTEO LUCAS ADRIAN	DNI N.º	37.908.506
CONDORI YUCRA NELLY DIANA	DNI N.º	93.037.815
CONSTRUCCIONES OMI S.R.L.	DNI N.º	30-71147758-2
CORIA FRANCISCO EZEQUIEL	DNI N.º	26.610.578
ERRECE CONSTRUCCIONES S.R.L	CUIT N.º	30-70976833-2
ESCALIER MENDOZA WILLIAM JAVIER	DNI N.º	42.431.929
FITTA GERARDO JOSE	DNI N.º	12.841.412
GIMENEZ GABRIEL HUMBERTO	DNI N.º	31.882.572
HERRERO LUIS OSCAR	DNI N.º	12.727.779
HUIRIMILLA HUIRIMILLA FAVIOLA ANDREA	DNI N.º	19.075.340
JORGE GRECO S.A.	DNI N.º	30-71139102-5
LIDER AUTOMOTORES S.A.	CUIT N.º	30-67285183-8
MAGRO WALTER HECTOR DARDO	DNI N.º	18.648.199
MENDOZA ZURITA, LIDIA	DNI N.º	94.276.447
NIETO MARIA DE LOS ANGELES	DNI N.º	35.108.424
ORTIZ HERRERA, SULMA	DNI N.º	94.790.910
OSTROVS'KY SERGIY	DNI N.º	19.050.170
PATAGONIA ANTARTICA S.A.	CUIT N.º	30-70968429-5
PATAGONIA FINANCIAL SERVICES S.A.	DNI N.º	30-70968390-6
QUEVEDO JUAN DE LA CRUZ PONCIANO	DNI N.º	18.841.101
QUIROZ LILIANA ROXANA Y QUIROZ ROCABADO CINTIA LORENA S.H.	CUIT N.º	30-71472375-4
RIO OLIVIA S.A.	CUIT N.º	30-67580349-4
ROGGERI JUAN PABLO	DNI N.º	23.260.856
SABA, FABIAN	DNI N.º	18.054.227
SANTANA SANCHEZ MARIA ANGELA	DNI N.º	13.013.038
SEGHESSO FLORES ARIEL CARLOS	DNI N.º	13.214.410
SEGURA, ALCIRA ELISABETH	DNI N.º	17.407.270
SELECCIONADOS USHUAIA S.R.L.	CUIT N.º	30-71560160-1
SOSA LAURA VERONICA	DNI N.º	31.473.119
SOUTH PATAGONIA S.A.	CUIT N.º	30-71067875-4
SUAREZ ANGEL FEDERICO	DNI N.º	33.147.587
Sucesores y/o Herederos de QUINTERO TORRES LUCIANO ADRIAN	DNI N.º	26.509.193
UNIXHELP S.A.	CUIT N.º	30-70949102-0
VELAZQUEZ WALTER MAXIMILIANO	DNI N.º	38.748.188



CONTRATACIÓN SERVICIO DE OPTIMIZACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS DIGITALES

La contratación del Servicio, cuya apertura está prevista para el día 11/11/22 a las 15 hs., refiere al desarrollo de diseño, creación, mejora e implementación de plataformas digitales en línea que integren información geoespacial y conjuntos de datos en áreas relacionadas con expansión urbana, energía, residuos, transporte y biodiversidad para la Secretaría de Cambio Climático Desarrollo Sostenible e Innovación (SCCDSel) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS) y para los municipios de Salta, Mendoza, Ushuaia y General Pueyrredón bajo un formato escalable a otras jurisdicciones y capacitación para su uso.

El concepto es el de una plataforma centralizada, de la que se genera un plan, adaptación e implementación para cada ciudad, según el estado actual de GIS y procesos de gestión de cada municipio.

A fin de facilitar el acceso se deja copia del link de la Plataforma digital COMPRAR denominado Consultoría sobre plataformas digitales diseño, suministro, creación y capacitación.

<https://comprar.gob.ar/PLIEGO/VistaPreviaPliegoCiudadano.aspx?qs=BQoBkoMoEhzVimrDWDKw/JkxU41DSE3E9wWVA2HTXg44CYWuhWjvH/Kb27v9J0wnFrrXTxCgPMPv1G8skWK%7CRApuXKTvQ7tqlaFW4cG0WkGh6Zf5Ttm%7C8g==>

ESTACIÓN RÍO OLIVIA

YPF Perito Moreno 4788
KAMBY S.A.

RETIRA EFECTIVO SIN NECESIDAD DE IR AL CAJERO
CON TU VISA DEBITO HASTA \$15.000
EN EL ACTO Y SIN COSTO

COMBUSTIBLES - LUBRICANTES - CAFETERÍA
SERVICOMPRAS - WIFI - CARGA VIRTUAL



**PAGA DE FORMA RÁPIDA Y SEGURA
SIN BAJARTE DEL AUTO!
ESCANEA EL CÓDIGO QR
CON LA APP YPF O MERCADOPAGO
Y OBTENE DESCUENTOS EN TU COMPRA!**

PROMAT

MATERIALES Y SERVICIOS

Calefacción - Agua Caliente y Fría
Cloacas - Electricidad - Gas - Pinturas

Representantes oficiales de

PEISA

Industria
Saladillo S.A.

Hidro3

TIGRE

PLAVICON

**BUSCANOS EN
LAS REDES**

  [promat.tdf](https://www.promat.tdf)

 **2901-407217**

Envíos sin cargo en TDF

 **AHORA**
3, 6, 12

Av. Perito Moreno N° 1194 - Tel: 02901-433373
ventas@promattdf.com / www.promattdf.com

DEPORTES

RUGBY.

Las Águilas sigue siendo líder en el Clausura

En el arranque de la segunda rueda de la Unión de Rugby de Tierra del Fuego, Club Las Águilas impuso su localía en el duelo con Club Colegio y ganó 38-17 con claridad para mantenerse en la cima de la tabla. Ushuaia Rugby Club superó a Universitario como visitante y obtuvo un triunfo clave para tratar de alcanzar la final.

La ovalada sigue girando en nuestra provincia, en el marco del Torneo Clausura de la URTF que ponía en marcha su segunda vuelta con lindos encuentros.

Por un lado, en Río Grande, Universitario recibía con la necesidad de ganar al Ushuaia Rugby Club, pero los capitalinos se impusieron en un partido cerrado por 5-0. Este resultado le permitía además acercarse al fucsia, que no quería dar lugar a esa situación y, en paralelo, chocaba ante Colegio en su cancha.

Los de Bruno Pani salieron a comerse al rival de entrada, marcando su primer try a los 4 minutos de juego. A la salida de un scrum, los forwards empujaron hasta el ingoal, para que Franco Ferreyra abra el resultado.

La tendencia se mantuvo y fue cada vez más fuerte. Maximiliano Ercole hizo mella con otra buena acción de los delanteros para el 14-0 y, cuando corrían 24', Adam Grageda jugó corto un line sorprendiendo a todos para el 19-0. Esa primera mitad finalizaría 26-0 producto de un hermoso try de Benja Castro, sacándose de



encima la marca del wing colegial, para extender la brecha.

En el complemento Colegio estuvo mejor, sacó a relucir otra versión y se encontró con alguna relajación local, teniendo en cuenta la ventaja. Lucas Chavez, el fullback, se unió a la línea como último y tras sacarse de encima a Katzman metió una corrida sensacional para el desahogo de la visita.

Más tarde, Luciano Sciutto tiró una finta exquisita en diagonal para volver a poner el grito en el cielo y

Jairo Ríos acercó más a su equipo, quedando 17-31 ya que Simonetti apoyó para Águilas.

El resultado final lo iba a rubricar ni más ni menos que el entrenador local, Bruno Pani, quien hizo su ingreso en la segunda parte para estampar su marca con un maul que él mismo se encargó de sellar.

Así las cosas, Las Águilas y Ushuaia Rugby Club sacan una diferencia clara pensando en la definición, aunque los partidos hay que jugarlos y todo podría modificarse.

**NO TE PIERDAS UN MOMENTO ÚNICO
Y SUPER DIVERTIDO**

El mejor entretenimiento de Ushuaia

TIERRA DE ENIGMAS
SALAS DE ESCAPE
EN EL FIN DEL MUNDO

**Vos y tu equipo deberán entrar en una sala
y en solo 60 minutos
cumplir una misión: Escapar a Tiempo**

Más info y reserva de turno en: www.tierradeenigmas.com.ar

EDICTO DE CÓMPUTOS POR CAUSAS CON INHABILITACIÓN DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS

El Juzgado Administrativo Municipal de Faltas de la Ciudad de Ushuaia, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 151 comunica por tres (3) días consecutivos, el cómputo de inhabilitación impuesto mediante fallos dictados por este organismo, recaído en las Causas; que a continuación se detallan:

Asimismo ante cualquier consulta deberán enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: juzgado@ushuaia.gov.ar / reeducacionvial@ushuaia.gov.ar o bien comunicarse al teléfono: 02901-423665 para mas información.

1)-Causa Nº T-241514-1/2021 en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa a la Sra. DAVILA BLANCO GHISENIA WANDA 94.755.310, por EVADIR CONTROL DE TRÁNSITO DEBIDAMENTE SEÑALIZADO, GIRAR EN U, NO ACATAR INDICACIÓN DEL AGENTE DE TRÁNSITO; cuyo proveído dispone: "...Ushuaia, 26/05/2022. Visto las presentes actuaciones, se procede a practicar cómputo de la pena de inhabilitación impuesto mediante Fallo registrado bajo el Nº 38.164, plazo que vence el día 22 DE NOVIEMBRE 2022

2)-Causa Nº T-242778-0/2022 en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al Sr GONZALEZ JUAN JOSE D.N.I 38.088.077 por CONDUCIR SIN LICENCIA HABILITANTE, FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR, FALTA REVISIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA, IMPEDIR U OBSTACULIZAR INSPECCIÓN MUNICIPAL, VIOLACIÓN DE INHABILITACIÓN; cuyo proveído dispone: "...Ushuaia, 23/08/2022. Visto las presentes actuaciones, se procede a practicar cómputo de la pena de inhabilitación impuesto mediante Fallo registrado bajo el Nº 39.977, plazo que vence el día 20 de Abril 2023..."

3)-Causa Nº T-243296-0/2022 en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa a la Sr. GUTIERREZ OSCAR ANTONIO, DNI 32.828.890 por CONDUCIR EN ESTADO DE ALCOHOLEMIA POSITIVA (ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL 5200 (MODIFICADA POR LA OM 5480) Y 48 INCISO "A" LEY NACIONAL DE TRÁNSITO, ARTÍCULO 6º ORDENANZA MUNICIPAL 5200 (MODIF. POR LA O.M. 5339 Y O.M. 5682)) FALTA REVISIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA (ARTÍCULO 34 LEY 24449, ARTÍCULO 146 ORDENANZA 1492) FALTA DE CEDULA VERDE (ARTÍCULO 40 INCISO B LEY 24449, ARTÍCULO 146 ORDENANZA 1492) CONDUCIR SIN LICENCIA HABILITANTE (ARTÍCULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449, ARTÍCULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL Nº 1492 (MODIF. O.M. 5341) FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR (ARTÍCULO 68 LEY 24449., ARTÍCULO 90 ORDENANZA 1492); cuyo proveído dispone: "...Ushuaia, 01/09/2022. Visto las presentes actuaciones, se procede a practicar cómputo de la pena de inhabilitación impuesto mediante Fallo registrado bajo el Nº 40.601, plazo que vence el día 02 DE ENERO DE 2023 ..."

REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO CON TRANSCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO 6º DE LA OM 5200. CUMPLIDO, ARCHIVASE. Fdo. Dra. SILVINA OYARZUN SANTANA JUEZA DE FALTAS MUNICIPALIDAD DE USHUAIA (". Se transcriben los artículos citados de la Ordenanza Municipal de mención que en su parte pertinente rezan: "... En los casos previstos en el artículo 5º, el infractor será sancionado con multa graduable de entre dos mil (2000) UFA a seis mil (6000) UFA, y se procederá a la retención de la licencia de conducir de acuerdo a lo que a continuación se detalla: a) de comprobarse alcoholemia positiva entre 0,01 y 0,5 g/l en sangre, el Juzgado Administrativo Municipal de Faltas hará devolución inmediata de la licencia; b) de comprobarse alcoholemia positiva superior a los 0,5 g/l en sangre, se procederá a la inhabilitación para conducir por el término de tres (3) meses; en caso de reincidencias se aplicará la inhabilitación por el término de seis (6) meses en escalas sucesivas hasta los doce (12) meses; c) superado el límite anterior, el Juez Administrativo de Faltas estará facultado para inhabilitar definitivamente al infractor para conducir cualquier vehículo dentro del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia. Para ser rehabilitado deberá obtener, por parte de las autoridades competentes, el Certificado de Aptitud Psicofísica que acredite capacidad para conducir cualquier tipo de vehículos y constancia de haber realizado un curso de reeducación vial. En el caso de los infractores que incurran en la reiteración de la falta, encontrándose inhabilitados para conducir, los mismos serán pasibles de la multa máxima estipulada en la presente. Asimismo, para la obtención de una nueva licencia de conducir, deberá abonar una suma extra al monto establecido para la misma, equivalente a dos mil (2000) UFA. Si la falta fuera cometida por el prestador de un servicio de transporte público, la inhabilitación podrá ser definitiva desde la primera vez". (MODIFICATORIA O.M. Nº5339) -----" En los casos previstos en el artículo 5º, el infractor será sancionado con multas graduables de entre dos mil (2000) UFA a seis mil (6000) UFA e inhabilitación para conducir vehículos automotores desde tres (3) meses, y se procederá a la retención de la licencia de conducir de acuerdo a lo que a continuación se detalla: a) En todos los casos, cualquiera sea la graduación de alcohol informada en el ticket de muestra obtenido mediante etilómetros o alcoholímetros debidamente calibrados, el Juez Administrativo Municipal de Faltas verificará si el conductor es reincidente o no y en caso afirmativo, agravará la sanción de la inhabilitación hasta seis (6) meses, la primera vez y en escala sucesiva hasta las doce (12) meses. b) Superado el límite anterior el Juez Administrativo Municipal de Faltas estará facultado para inhabilitar definitivamente al infractor para conducir cualquier vehículo. Para ser rehabilitado deberá obtener, por parte de las autoridades competentes, el certificado de aptitud psicofísica que acredite capacidad para conducir cualquier tipo de vehículos y constancia de haber realizado un curso de reeducación vial. En el caso de infractores que incurran en la reiteración de la falta, encontrándose inhabilitado para conducir, los mismos serán pasibles de multas máxima estipuladas en la presente. Asimismo, para la obtención de una nueva licencia de conducir, deberá abonar una suma extra al monto establecido para la misma, equivalente a dos mil (2000) UFA. Si la falta fuera cometida por el prestador de un servicio de transporte público, la inhabilitación podrá ser definitiva desde la primera vez." (modificado por OM Nº 5682) ..."

COMUNICADO



--- LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE LICENCIAS DE TAXIS Nº 01/2022-

VALOR DE PLIEGO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 3.500,00)

CANTIDAD DE LICENCIAS A OTORGAR: TREINTA (30) LICENCIAS NUEVAS Y SIETE (7) RESTITUIDAS DEL SERVICIO DE TAXI.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: EL DÍA SIETE (7) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, DESDE LAS 09:00 HS. HASTA LAS 14:00 HS., en la Dirección de Transporte de la Secretaría de Gobierno.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado o paquete, formato papel en la Dirección de Transporte Municipal, sita en la calle Arturo Coronado Nº486, Planta Baja, con la siguiente y única inscripción: "LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE LICENCIAS DE TAXIS N.º 01/2022 CONCESIÓN DE TREINTA (30) LICENCIAS NUEVAS Y SIETE (7) RECUPERADAS DE TAXIS".

FECHA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN: 08/11/2022, HORA: 10:00 hs.-

LUGAR DE APERTURA: En la Casa de la Cultura Municipal— Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego. El acto será en presencia de los agentes designados en la Comisión Evaluadora y los interesados que lo deseen.

CONSULTA DE PLIEGOS: Los pliegos estarán a disposición de los interesados en la Dirección General de Rentas, la calle Arturo Coronado Nº486, Planta Baja.

EDICTO FALLOS CON MULTA E INHABILITACIÓN JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS

El Juzgado Administrativo Municipal de Faltas de la Ciudad de Ushuaia, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 151 comunica por tres (3) días consecutivos las Causas con fallos recaídos en las mismas; que se transcriben a continuación:

1) "...USHUAIA, 17/10/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente Causa Nº R-033526-0/2021/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al señor ALBERTO TOMAS LAMAS, DNI 41095347, infracción por CIRCULAR A CONTRAMANO, VIOLACIÓN DE INHABILITACIÓN y...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación Nº R - 33526 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por los artículos: 48 inc. "C" de la Ley Nº 24449, art. 125 de la OM Nº 14....FALLO: APLICAR a ALBERTO TOMAS LAMAS, DNI 41095347, MULTA de DOS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE (2667) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

2) "...USHUAIA, 30/09/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente Causa Nº F-006186-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa a la Sra. ROXANA MEJIA PEREZ, DNI 93704162, infracción por NO CUMPLIR EMPLAZAMIENTO y...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación Nº F - 6186 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por el artículo: 13 de la OM Nº 1492 (Modif. por la OM Nº 1938)...FALLO: APLICAR a ROXANA MEJIA PEREZ, DNI 93704162, MULTA de SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE (667) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

3) "...USHUAIA, 20/10/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente Causa Nº P-002569-1/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al Sr. DIEGO SEBASTIAN RAFFAELE, DNI 25781914, infracción por infracción por EJECUCIÓN DE UNA OBRA SIN PERMISO MUNICIPAL y...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación Nº P - 2569 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por los artículos: 47 inc. "A" de la OM Nº 1492 (Modif. por la OM Nº 2424). Inicialmente recibida la actuación se enderezó la acción contravencional hacia la Sra. Romina Ana Micaela Ballesteros, DNI Nº 26937891, en su carácter de profesional a cargo de la obra. En fs. 10, comparece la Sra. Ballesteros efectuando presentación escrita a la que se el imprime trámite de formal descargo conforme el art. 30 de la OM Nº 2778, completando la misma la documental glosada a fs. 7 a 9. Luego en atención a lo manifestado por la Sra. Ballesteros en su presentación y cotejada la documental acompañada se dispuso: Sobreseer a Romina Ana Micaela Ballesteros, DNI Nº 26937891, y rearticular las presentes actuaciones a nombre de Diego Sebastián Raffaele, DNI Nº 25781914, por idéntico encuadre contravencional....FALLO: APLICAR a DIEGO SEBASTIAN RAFFAELE, DNI 25781914, MULTA de QUINIENTAS TREINTA Y CUATRO (534) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

4) "...USHUAIA, 06/10/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente Causa Nº T-243437-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al señor LUIS DARDO SECO, DNI 27682221, infracción por EVADIR CONTROL DE TRÁNSITO DEBIDAMENTE SEÑALIZADO, NO ACATAR INDICACIÓN DEL AGENTE DE TRÁNSITO, VIOLACIÓN DE INHABILITACIÓN; y...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación Nº T - 243437 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por EVADIR CONTROL DE TRÁNSITO DEBIDAMENTE SEÑALIZADO (ARTÍCULO 36 LEY NACIONAL DE TRÁNSITO Nº 24449, ARTS. 132 Y 132 BIS ORDENANZA MUNICIPAL 1492 (MODIFICADA POR ORDENANZA MUNICIPAL Nº 5340)) NO ACATAR INDICACIÓN DEL AGENTE DE TRÁNSITO (ARTÍCULO 36 DE LA LNT Nº 24449, ARTÍCULO 146 DE LA OM Nº 1492) Por otra parte, y analizando los antecedentes del imputado, se verificó que mediante causa Nº T-237099-0/2020/USHUAIA, el Sr. LUIS DARDO SECO, DNI Nº 27.682.221, posee una condena firme mediante Fallo JAMF Nº 34.648, con sanción de inhabilitación para conducir, y que a la fecha, no ha dado cumplimiento a su rehabilitación, conforme lo indica el art. 6 de la O.M. Nº 5200 y sus modificatorias, aún habiendo sido notificado de ello. En virtud de lo expuesto, se verifica que la misma habría violado la inhabilitación para conducir oportunamente impuesta, configurándose la conducta estipulada en el art. 16 de la O.M. Nº 1492....FALLO:

1.- APLICAR a LUIS DARDO SECO, DNI 27682221 multa de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3333) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778) e INHABILITARLO para conducir vehículos automotores, por el término de NOVENTA (90) días.

2.- FIRME el presente se procederá a la retención de la licencia de conducir, según lo establecido en el artículo 132 "in fine" de la O.M. Nº 5340, disponiéndose la publicación de este Resolución en el Boletín Oficial Municipal. 3.- LIBRENSE respectivos oficios al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado Correccional de la Instancia -DJS-, a la Dirección de Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT), a la Dirección de Tránsito y a la Policía de la Provincia, a efectos que se impongan de lo resuelto en la presente Causa..."

5) "...USHUAIA, 30/09/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº H-008254-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa a la firma TRANSINLAND S.R.L. CUIT 30711545006, infracción por FALTA DE HABILITACIÓN COMERCIAL, NO CUMPLIR EMPLAZAMIENTOS ANTERIORES y...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación Nº H - 8254 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por los artículos: 1º de la OM Nº 565, art. 70 de la OM Nº 1492, art. 13 de la OM Nº 1492 (Modif. por la OM Nº 1938)...FALLO: APLICAR a TRANSINLAND S.R.L. CUIT 30711545006, MULTA de OCHOCIENTAS TREINTA Y CUATRO (834) UFA. (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

6) "...USHUAIA, 29/09/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente Causa Nº T-242247-0/2022 en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa al Sr. JAVIER ALEJANDRO URIBE MARIN, DNI 34483583, infracción por FALTA REVISIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA; IMPEDIR U OBSTACULIZAR INSPECCIÓN MUNICIPAL; CONDUCIR SIN LICENCIA HABILITANTE; FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR y...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación de fecha 16/01/2022 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la ordenanza Municipal Nro. 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por los artículos: 40 Inc. "A" de la Ley Nacional Nº24.449, Art. 92 de la OM Nº1492, modificada por la OM Nº5341, Art. 68 de la Ley Nacional Nº24.449, Art. 90 de la OM Nº1492 (Modif. por la OM Nº 2220), Art. 34 de la Ley Nacional Nº24.449, Art. 146 de la OM Nº1492, Art. 13 Decreto Municipal Nº 331/89, Art. 12 OM Nº 1492 (modif. por OM Nº 5683). ...FALLO: 1.- APLICAR a JAVIER ALEJANDRO URIBE MARIN, DNI 34483583, MULTA de CUATRO MIL (4000) UFA, (siendo el valor de cada UFA equivalente a 73) que deberá abonar dentro de los treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (arts. 40 y 41 Ordenanza Municipal Nº 2778) e INHABILITARLO para conducir vehículos automotores, por el término de cuatro (4) meses. 2.- FIRME el presente se procederá a la retención de la licencia de conducir, según lo establecido en el artículo 12º de la Ordenanza Municipal Nº 1492 (Modificada por Ordenanza Municipal Nº 5683), disponiéndose la publicación de este Resolución en el Boletín Oficial Municipal. 3.- LIBRENSE respectivos oficios al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado Correccional de Primera Instancia -DJS-, a la Dirección de Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT), a la Dirección de Tránsito Municipal y a la Policía de la Provincia, a efectos que se impongan de lo resuelto en la presente Causa..."

REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO CON TRANSCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS 34, 35, 36 Y 37 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº 2778. CUMPLIDO, ARCHIVASE. Fdo. Dra. SILVINA L. OYARZUN SANTANA JUEZA DE FALTAS MUNICIPALIDAD DE USHUAIA (". Se transcriben los artículos citados de la Ordenanza Municipal de mención, en su parte pertinente: "Artículo 34.- El recurso de revisión se interpondrá ante el Juez ... contra sus fallos definitivos solo cuando, después de dictados los mismos se aportan documentos decisivos que no se hubiesen podido adjuntar al procedimiento por causa de fuerza mayor. El plazo para solicitar la revisión del fallo será de CINCO (5) días desde su notificación. Su interposición no suspende el plazo para apelar, pudiendo ... solicitar la revisión del fallo ... y subsidiariamente apelar... Artículo 35.- La apelación se interpondrá fundada, por escrito ante el mismo Juez que dictó el fallo y dentro de los CINCO (5) días de notificado, debiendo constituir en el momento de la interposición domicilio ante la alzada ... Omitida la fundamentación, el Juez declarará desierto el recurso mediante resolución que se notificará al recurrente... Artículo 36.- El recurso de nulidad sólo tendrá lugar contra fallos pronunciados con violación u omisión de las formas sustanciales del procedimiento o por contener éste aspectos de los que por expresa disposición del derecho anulen las actuaciones. Sólo podrá interponerse contra fallos que sean susceptibles de ser recurridos por vía de apelación... Artículo 37.- Se podrá recurrir directamente en queja ante el Juez Correccional del Distrito Judicial Sur, cuando se denieguen los recursos interpuestos o cuando se encuentren vencidos los plazos legales para dictar fallos..." (sic.) En relación al planteo de recursos, los mismos podrán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico: juzgado@ushuaia.gov.ar o bien presentarlos personalmente ante el Juzgado de Lunes a Viernes en el horario de 08:30hrs a 12:30hrs - TELÉFONO DE CONTACTO 02901-423665 USHUAIA 24/10/2022 -.

DEPORTES

RUGBY.

Rocío Osorio, campeona de la URBA

La crack riograndense Rocío Osorio hizo historia para la provincia al consagrarse campeona del Campeonato XII de la URBA, el mejor certamen del país, con La Plata Rugby Club. Surgida en Universitario, anotó un try decisivo para la victoria 17-12 como visitante sobre Centro Naval y cumplió con todas sus expectativas luego de arribar a mitad de año a la ciudad de las diagonales.



Sóñar no cuesta nada, pero cumplir los sueños tan rápido habla de la calidad deportiva de la fueguina Rocío Osorio. Si bien la jugadora de Universitario de Río Grande ya había demostrado en la provincia lo que era capaz de hacer, lo hecho en menos

de seis meses en un club de la magnitud de La Plata RC, exhibe sus condiciones. Este fin de semana era el momento cumbre, después de haber viajado a mitad de año para empezar su camino en "Las Canarias", desde Intermedia hasta ganarse un lugar definitivo

en el equipo titular, que sufre un gran recambio en el plantel. "Se alinearon los planetas, fue todo muy rápido y no queda otra que seguir por este camino. Me fui encontrando, sintiéndome más cómoda y eso es gracias al gran apoyo que me dan

desde Tierra del Fuego. Los tengo presentes en todo momento", manifestó la ex-medio scrum de Uni en diálogo con Diario Prensa Libre, luego de haber levantado la copa más importante del país en lo que respecta al rugby femenino.

Es que este domingo, en la cancha de Centro Naval, La Plata venció 17-12 a las dueñas de casa con un try de la fueguina, que se zambulló en el ingoal rival después de una buena seguidilla de pases para cerrar el duelo. Como wing, tuvo la responsabilidad de definir

la combinación ofensiva y lo hizo con jerarquía en un contexto complicado como lo es una final. Con este resultado, las de amarillo obtuvieron el bicampeonato y se afirman en la órbita de la Unión de Rugby de Buenos Aires como el equipo a vencer.

Veterinaria AUSTRAL
 Alimentos para:
Perros, Gatos y Equinos
 EMERGENCIAS CONSULTORIOS | ALEM 1992 TEL. 15415777

Almacén Naturista Tacasi
 Lugar de Abundancia
 FRUTAS SECAS - MILANESAS DE MIJO
 HIERBAS - CEREALES - GRANOS - MIEL
 MILANESAS DE AMARANTO
 PRIMER ARGENTINO 254 TEL.: (02901) 433159

Martinez Gabriel Alejandro
 Martillero Publico y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
 Email: info@iwokapropiedades.com
 Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
 Gobernador Paz N° 125

ALQUILERES
 • - Edificio a estrenar, Alem al 4400, departamentos de 1 dormitorio con cochera y baulera. Últimas unidades funcionales.

VENTA
 • Venta de piso exclusivo Onas y Deloqui. Excelente vista. 155m2 cubiertos con 40m2 de balcón. 2 cocheras y 2 bauleras. Se acepta permuta por terreno a convenir.
 • ¡Oportunidad! Locales comerciales con renta. Fueguia Basket 470. Consulte.

VENTA DE TERRENOS
 • Loteo Altos de Beban de 400m2 con todos los servicios.
 • Loteo Terrazas del Fin del Mundo. 600m2, USD 70.000.-

Nautic' DISCO

DISCONAUTICO
 BELGRANO 43 / USHUAIA

PANES
 FACTURAS - PASTERERÍA
 SANDWICHS - CAFETERÍA
 CATERING - HELADOS
 Y mucho más...

MUNCH
 COFFEE & BAKERY
 - SINCE 2019 -
 ~ FUN ICE ~
 USHUAIA - ARGENTINA

MUNCH PANADERÍA - Kayen 202 // MUNCH HELADERÍA San Martín 287



SOMRA

SINDICATO OBREROS DE MAESTRANZA REPÚBLICA ARGENTINA
 Gobernador Campos 707
 Ushuaia | TDFAEIAS
 Tel. 02901 421228

UNIDOS PARA SEGUIR CRECIENDO

— GUIA DE PROFESIONALES —

• ABOGADOS

JORGE KRESER PEREYRA
ALEJANDRO PAGANO ZAVALÍA
Abogados
 25 de Mayo 260 - 1er piso, oficina 2
 Tel. (02901) 421013 y rotativas
Edificio Finisterre
 E-mail: jorgekreser@me.com
 apaganozavalia@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO VERNAZ & Asociados

DERECHO PENAL

Tel.: (02901) 431171 // 15515180

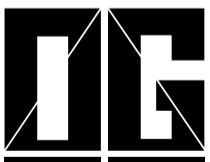
E-mail: vernaz_derechopenal@yahoo.com.ar



ESTUDIO JURÍDICO GS

Dra. Gloria Sotelo

Abogada y Técnica Superior en Minoridad y Familia
DERECHO DE FAMILIA - SUCESIONES - CONTRATOS
 ASESORAMIENTO PRESENCIAL Y ONLINE (VIRTUAL)
<http://gsestudiojuridico.online>
 mail: gloriasoteloestudiojuridico@gmail.com
 instagram: @dra_gloriasotelo
 2901501125



GABRIEL A. ORTEGA
 ABOGADO

- Civil -
- Familia -
- Penal -
- Sucesiones -

URGENCIAS PENALES

CONSULTAS PRESENCIALES O VIRTUALES
 gabrielortega.abogadotdf@gmail.com

2901 626077

Juan Manuel de Rosas 549 1º piso

• ODONTÓLOGOS



INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO

Ayelén Toso | Jazmín Álvarez

Deloqui 532 - Ushuaia 9410

Tel: 2901 423716 - 430841

Email: mjotalvarez@gmail.com

2901-15469119

DR. HECTOR GODOY

ESPECIALISTA EN CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO MAXILOFACIAL - FELLOWSHIP EN CIRUGIA AO CRANEO MAXILOFACIAL

PIEZAS RETENIDAS - IMPLANTES DENTALES - PATOLOGIAS MAXILOFACIAL - CIRUGIA ORTOGNATICA

Consultorio: Pasaje los Cauqueses 955, Bº Andino - Tel. 2901 524495



LEONARDO ORREGO

Prótesis - Implantes (A.I.A.)

- Blanqueamiento -

Odontología Estética y Restauración

Horario de atención: Lunes a viernes de

Fadul 515 - Tel: 430298 - Urgencias 155

TODAS LAS TARJETAS



Consultorios de Estética Dental

ODONTOLOGÍA INTEGRAL

Rehabilitación e Implantes
 Blanqueamiento en una hora

Dr. Guillermo D. Guaragna - Dra. Viviana A. Holzmann

Monseñor Fagnano 343 - Tel. 42 3307

TARJETAS DE CRÉDITO

2901 607928 - 2901 607952

CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS

KARUKINKA

Dr. Fernando LIMA | Dr. Bruno OROZCO

ODONTOLOGÍA GENERAL - CIRUGÍAS
 IMPLANTES - PRÓTESIS - ORTODONCIA
 CIRUGÍA BUCO MAXILO FACIAL



TURNOS PROGRAMADOS

LUN. A VIER. DE 13 A 20 HS

TODAS LAS TARJETAS

KARUKINKA 264 - Tel.: 425425 / Cel.: 15524780



CELESTE LAVIA

Odontóloga

ODONTOPEDIATRÍA
 ODONTOLOGÍA GENERAL

2901 475732 // celeste_lavia@hotmail.com

Roca 360, Torre 1, Piso 1ºB - Ushuaia

• CONTADORES

ESTUDIO MORENO CPN Hugo Moreno

Contable - Impositivo - Previsional
 KARUKINKA 593 - 1º PISO - Tel: 15604065 (SÓLO llamadas - NO WhatsApp) - LUNES a VIERNES - 8:00 a 16:00 horas



rivero & asociados
 ESTUDIO CONTABLE

Alejandro Rivero
 contador público

Gob. Deloqui N° 266 - Of 1 • Ushuaia • Tierra del Fuego

Tel.fax. 02901-421943 • Cel. 02901-1560-1090

www.riveroyasociados.com.ar • info@riveroyasociados.com.ar

• ARQUITECTOS

D + Diseños del Sur

Arquitectura - Urbanismo - Consultoría ambiental.
 Construcción de obras.

Arq. Natalia Carolina Zoratto | Alejandro Gabriel Venzi

Gobernador Campos 1372 - Ushuaia - Tierra del Fuego

Contacto: 2901- 645651 / 2901- 606209

• PSIQUIATRA

MÉDICO PSIQUIATRA-ADICCIONES

Dr. Berrotarán Turnos vituales

[WhatsApp] +54 9 351 637-3831/3516626404

USHUAIA

MAX. 12° C

MIN. 05° C

DÍA



NOCHE



Bastante nublado y con brisa. Viento del NNO a 26 km/h con ráfagas de 65 km/h.

Con brisa; mucha nubosidad, con lluvias y lloviznas ocasionales. Viento del N a 20 km/h con ráfagas de 60 km/h.

TOLHUIN

MAX. 14° C

MIN. 06° C

DÍA



NOCHE



Tornándose nublado y tornándose muy ventoso. Viento del NO a 26 km/h con ráfagas de 75 km/h.

Nubosidad considerable, vientos disminuyendo; chaparrones breves. Viento del NO a 24 km/h con ráfagas de 65 km/h.

RIO GRANDE

MAX. 13° C

MIN. 06° C

DÍA



NOCHE



Vientos tornándose fuertes; nubosidad considerable. Viento del ONO a 39 km/h con ráfagas de 70 km/h.

Fuertes vientos disminuyendo; nubosidad considerable. Viento del NO a 37 km/h con ráfagas de 60 km/h.

SUDOKU

	9		6					3
3		1		5				
			7					9
		5			2	9		
2								1
	6	8		9		3	7	
8				1				
5	7							
				8				3

El sudoku se presenta normalmente como una tabla de 9x9, compuesta por subtablas de 3x3 denominadas "regiones" (también se le llaman "cajas" o "bloques"). Algunas celdas ya contienen números, conocidos como "números dados" (o a veces "pistas"): El objetivo es rellenar las celdas vacías, con un número en cada una de ellas, de tal forma que cada columna, fila y región contenga los números 1-9 sólo una vez. Además, cada número de la solución aparece sólo una vez en cada una de las tres "direcciones", de ahí el "los números deben estar solos" que evoca el nombre del juego.

6	3	2	7	8	5	4	1	9
9	8	1	6	4	2	3	7	5
5	4	7	9	1	3	6	2	8
1	6	8	4	9	5	3	7	2
2	4	9	8	7	3	5	6	1
7	3	5	1	6	2	9	8	4
8	5	2	7	3	1	4	9	6
3	8	1	9	5	4	6	2	7
4	9	7	6	2	8	1	5	3

PERIODISMO HISTORICO

¿Te acordás hermano?... Carlos Peña

Por



Su primer nombre sonaba más a palabra mágica que a comercio gastronómico.

Se llamaba "Chazarsán", y los memoriosos lo atribuyen a la procedencia de sus propietarios: Chaco, Zárate y Santiago del Estero. Luego pasó a llamarse "Tío Rico" y su dueño era el señor Carlos Manfredotti. Formaba parte de una galería comercial instalada en la recién habilitada planta baja del hotel "César", pero era el local principal y sus ventanales daban a la calle.

La fotografía fue gentilmente cedida por el señor Pedro Heredia el "Zurdo" quien recuerda las guitarreadas que se desarrollaban en las noches de invierno.

Era la época en que el turismo comenzaba a tener vital importancia en la vida comercial de esta ciudad. Y allí como en otros locales, se hacía notar la concurrencia de turistas durante el día y cayendo la noche, de los tripulantes de los cruceros visitantes.

La foto es de 1980 y en ella posan frente al local de San Martín al 700, dos de los mozos y la adiconista del restaurant. De izquierda a derecha: "Koki" (más conocido como "Pochi"), Mabel Zárate y el amigo correntino Juan González.



REFLEXIONES

LO QUE NOS DICE EL BAMBÚ

"Hay algo muy interesante que sucede con el bambú japonés y que nos enseña una importante lección. Cuando un cultivador planta una semilla de este árbol, el bambú no crece inmediatamente por más que se riegue y se abone regularmente... De hecho, el bambú japonés no sale a la superficie durante los primeros cinco años. Un cultivador inexperto pensaría que la semilla es infértil, pero sorprendentemente, luego de transcurrido el lustro, el bambú crece más de treinta metros en solamente seis semanas.

¿Cuánto podríamos decir que tardó realmente en crecer el bambú? ¿seis semanas? ¿o cinco años y seis semanas? Sería más correcto decir esto último. ¿Por qué? Porque durante los primeros cinco años el bambú se dedica a desarrollar y fortalecer sus raíces, las que van a ser las que luego de este largo período podrán sustentar la planta que vertiginosamente se dirigirá hacia el cielo en tan solo un mes y medio. Pero... es importante aclarar además que, si en algún punto en esos primeros cinco años el bambú no recibe cuidados y riego permanente, morirá indefectiblemente.

A su manera, el bambú japonés nos enseña que no debemos desistir fácilmente de nuestros proyectos o metas. Recuerda: si no consigues lo que aspiras, no desesperes. Quizá sólo tu deseo o tu idea esté desarrollando sus raíces para más adelante materializarse en todo su esplendor.

HUMOR Por Carlos Quinto



HOROSCOPO

Aries 21/3 al 20/4	Tauro 21/4 al 20/5	Géminis 21/5 al 20/6	Cáncer 21/6 al 20/7	Leo 21/7 al 20/8	Virgo 21/8 al 20/9	Libra 21/9 al 20/10	Escorpio 21/10 al 20/11	Sagitario 21/11 al 20/12	Capricornio 21/12 al 20/1	Acuario 21/1 al 20/2	Piscis 21/2 al 20/3
Las relaciones con socios atravesarán un ciclo caliente. Deja la puerta abierta al diálogo y planifica una estrategia.	Las oportunidades de mejorar están a tu alcance. Mira con optimismo hacia el futuro y encontrarás el punto adónde llegar.	Cada persona debe crear su mundo ideal. El tiempo te dirá si supiste elegir adecuadamente y si encontraste la magia necesaria.	Se agranda la familia ya que, alguien que no esperabas, traerá la noticia y espera ser recibido con bombos y platillos. No lo defraudes.	Vive cada día como si fuese el último. No desperdices tus momentos en depresiones o haciéndote mala sangre por cosas que no valen la pena.	La experiencia que has conseguido en recientes acontecimientos te dará pautas claves para manejarte en la vida de aquí en adelante.	La falta de exigencias en tu vida ha hecho que no tengas un profundo conocimiento de tus capacidades. Sorpresas te aguardan.	Procura hacer evidente que has alcanzado un nivel de madurez al menos tan alto como el de tu pareja. Fomenta el dialogo.	Estás en buena forma y rodeado de quienes más quieres. Una reunión familiar te dará la ocasión para dejar a un lado un conflicto.	Día positivo para estar solo, ya que te sentirás apático, malhumorado y ensimismado. Reduce al mínimo los roces con tu entorno.	Pondrás en acción los mecanismos movilizadores del ingenio y muchos planes comenzarán a plasmarse.	Te has levantado con un tema fijo en la mente. No lo dejes pasar un día más y decídetete a hablar con la persona que corresponde.